

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 942

Número de Repertorio: 2706

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 942 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1709676249		TIPAN MOROCHO MARIA ROSARIO		COMPRADOR	
1305845677		VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		3237115000		44299	
Libro: COMPRA VENTA					
Acto: COMPRAVENTA					
Fecha inscripción:		lunes, 15 abril 2024			
Fecha generación:		lunes, 15 abril 2024			



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000066007



20241308004P00764

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00764						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2024, (9:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305845677	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIPAN MOROCHO MARIA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709676249	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5760.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



100

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA**
2 **VENTA; OTORGADA POR LA SEÑORA**
3 **SILVIA LILIANA VILLAFUERTE CANTOS; A**
4 **FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ROSARIO**
5 **TIPAN MOROCHO. CUANTÍA: CINCO MIL**
6 **SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE**
7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-**
8 **DOS COPIAS.-.....**

9 **En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón**
10 **de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del**
11 **Ecuador, hoy día diez de abril del dos mil veinticuatro,**
12 **ante mí Abogado ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez**
13 **Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,**
14 **comparecen: por una parte la señora SILVIA LILIANA**
15 **VILLAFUERTE CANTOS, de estado civil soltera, con**
16 **número de teléfono 0961964017, correo electrónico**
17 **cesma10@hotmail.com, domiciliada en el Sector Maria**
18 **Auxiliadora, parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de**
19 **Manta, mayor de edad,; y por otra parte comparecen la**
20 **señora MARIA ROSARIO TIPAN MOROCHO, de estado civil**
21 **casada, número de teléfono 0995133774, cuyo correo**
22 **electrónico es joeltipan42@gmail.com, domiciliada en el**
23 **Barrio Loreto, parroquia Sangolquí, del cantón Quito, de**
24 **tránsito ocasional por esta ciudad de Manta.- Las**
25 **comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana,**
26 **mayores de edad.- A quienes de conocerlos doy fe, al**
27 **haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado**
28 **de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y**


Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 autorizándome de conformidad con el artículo setenta
2 y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y
3 datos Civiles, a la obtención de su información en el
4 Registro Personal Único cuyo custodio es la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 cedulação, a través del convenio suscrito con esta
7 Notaria, que se agregara como habilitante. Advertidos que
8 fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los
9 efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de
11 que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública
12 de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
14 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
15 tenor literario es como sigue.- SEÑOR NOTARIO: En el
16 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 incorporar una de COMPRAVENTA al tenor de las
18 siguiente cláusulas y estipulaciones: PRIMERA:
19 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
20 presente escritura pública de Compra-Venta, por una
21 parte, la señora SILVIA LILIANA VILLAFUERTE CANTOS,
22 de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de
23 Manta, mayor de edad, en calidad de VENDEDORA; y por
24 otra parte comparece la señora MARIA ROSARIO TIPAN
25 MOROCHO, de estado civil casada, domiciliada en la
26 ciudad de Quito, en calidad de COMPRADORA, las
27 comparecientes expresan y manifiestan libremente que es
28 su voluntad celebrar el presente contrato de

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera1 **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.- La **VENDEDORA**,

3 manifiesta ser propietaria de Un lote de terreno ubicado

4 en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón

5 Manta, signado con la Mz. 20 lote 08.con las siguientes

6 medidas y linderos. **FRENTE**, 8,00m lindera con calle N.7 **04, ATRAS.** 8,00m lindera con lote 29, **COSTADO**8 **DERECHO**, 18,00m lindera con el lote # 09 **COSTADO**9 **IZQUIERDO**, 18,00m lindera con lote numero 07, con una

10 área total de 144,00m2., adquirido mediante compra

11 venta según consta en la escritura pública de adjudicación

12 otorgada a su favor por el Gobierno Autónomo

13 Descentralizado del cantón Manta celebrada en la Notaría

14 Primera de Manta el veintisiete de enero de dos mil

15 catorce, inscrita en el registro de la propiedad de Manta el

16 cinco de febrero de dos mil catorce. B.- Con fecha quince

17 de marzo de dos mil veinticuatro el GADC Manta autoriza

18 la cancelación de la prohibición de enajenar del

19 mencionado bien inmueble, la cual consta inscrita el

20 diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. **TERCERA:**21 **OBJETO.-** Con los antecedentes antes expresados, la22 **VENDEDORA** por el presente contrato, actual e23 irrevocablemente vende a favor de la **COMPRADORA** el

24 bien inmueble detallado y singularizado en la cláusula

25 segunda precedente, transfiriendo de este modo el bien

26 inmueble a favor de la **COMPRADORA**, venta que se la

27 hace como cuerpo cierto, dentro de los linderos generales

28 del inmueble descrito en la cláusula cláusula precedente,

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 esto es, con todos sus usos, goce, costumbres,
2 servidumbres y en general todo lo que pertenezca al lote
3 de terreno vendido por accesión, adición o cualquier otro
4 modo de adquirir el dominio, sin reservarse la parte
5 VENDEDORA nada para sí. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE
6 PAGO.- El precio que las partes han convenido en común
7 acuerdo por el cuerpo de terreno, materia de la presente
8 COMPRAVENTA, y convenido entre los intervinientes
9 quedan determinado de la siguiente manera: El precio del
10 bien materia de la presente negociación es de CINCO MIL
11 SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.760,00), pagaderos de contado y
13 que la VENDEDORA manifiesta haberlos recibido a su
14 entera satisfacción, a través del sistema bancario, previo
15 a la suscripción del presente acto. QUINTO: LICITUD DE
16 FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo la
17 gravedad del juramento y atendiendo al principio de
18 la buena fe en los negocios, que tanto los valores
19 como el bien inmueble que se intercambian con
20 motivo del presente contrato, tienen un origen y
21 un destino que, de ninguna manera se relacionan con el
22 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
23 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes
24 o psicotrópicas. Asimismo, se autorizan recíprocamente
25 para que, en caso de investigaciones, puedan proporcionar
26 a las autoridades judiciales o administrativas
27 competentes, toda la información que ellas requieran
28 sobre la presente transacción.- CLÁUSULA SEXTA: DE

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



LOS SERVICIOS BÁSICOS.- El VENDEDORA autoriza a la COMPRADORA, para que con el uso de este instrumento público, pueda solicitar a las empresas públicas CNEL y EPAM, el cambio de propietario de los medidores de energía eléctrica y agua potable, respectivamente, que existan en el bien inmueble.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LOS GASTOS Y TRIBUTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de Compraventa, tales como pagos de impuestos, derechos notariales y su inscripción, serán asumidos por la COMPRADORA, excepto el pago de Plusvalía y contribución especial de mejoras, que de haberlo, le corresponde obligatoriamente al VENDEDORA.

CLÁUSULA OCTAVA: DOMICILIO: Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **CLÁUSULA NOVENA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- La parte VENDEDORA faculta a la COMPRADORA, para que por sí o por interpuesta persona, soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIERA: ACEPTACIÓN.-**

Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, anteponer y

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias
2 sean para la perfecta validez de esta escritura, como
3 es la voluntad de sus otorgantes. Firmado por
4 Abogado Marlon Arce Pincay. Matrícula número 13-2013-
5 99. F.A.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
6 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
7 pública para que surtan los efectos legales las cláusulas
8 en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
9 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario
10 les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
11 comparecientes conmigo el Notario Público en un solo
12 acto. De lo cual doy fe.

13

14

15

16

Silvia Lilliana Villafuerte Cantos

SILVIA LILIANA VILLAFUERTE CANTOS

17

C.C. # 1305845677.

18

VENDEDORA.-

19

20

21

Maria Rosario Tipan Morochó

MARIA ROSARIO TIPAN MOROCHO

23

C.C. # 1709676249.

24

COMPRADORA.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

**Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**





¡Transferencia enviada!

Comprobante: 17113313

Las transferencias a partir de las 12h00 con esta institución se realizarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.05
Fecha	10 abr 2024

Cuenta origen

Nombre	Toala Feijoo Pedro J...
Número de cuenta	*****3159

Cuenta destino

Nombre	Gobierno Provincial D...
Número de cuenta	*****7674
Banco	Banecuator B.p.
Correo electrónico	ptotalafeijoo@gmail...

MZ 20 LOTE 8 URBIRRIOS II



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

N° 042024-115129

Manta, lunes 08 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-71-15-000 perteneciente a VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA con C.C. 1305845677 ubicada en MZ-20 LT.08 URBIRRIOS II BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,760.00 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,760.00 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116141TXW1GHI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



100-100000

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/229717

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2024

Por: 155.79

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024

Contribuyente: VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305845677

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4608.0

VE-363737



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA

Identificación: 1305845677

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TIPAN MOROCHO MARIA ROSARIO

Identificación: 1709676249

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-71-15-000	5,760.00	144.00	MZ20LT.08URBIRRIOSII	5,760.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	155.79	0.00	0.00	155.79
Total=>		155.79	0.00	0.00	155.79

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	5,760.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	4,608.00
MEJORAS	185.29
UTILIDAD BRUTA	4,422.71
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,211.36
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,211.36
IMP. CAUSADO	154.79
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	155.79

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1234

1234567890

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/229716
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/04/2024

Por: 74.88

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA

Identificación: 1305845677 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TIPAN MOROCHO MARIA ROSARIO

Identificación: 1709676249 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-263737



PREDIO: **Fecha adquisición:** 05/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-71-15-000	5,760.00	144.00	MZ20LT.08URBIRRIOSII	5,760.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	57.60	0.00	0.00	57.60
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	17.28	0.00	0.00	17.28
Total=>		74.88	0.00	0.00	74.88

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

100-100000
100-100000
100-100000
100-100000
100-100000

100-100000
100-100000
100-100000
100-100000
100-100000

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113348

N° ELECTRÓNICO : 232868

Fecha: 2024-03-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-71-15-000

Ubicado en: MZ-20 LT.08 URBIRRIOS II



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305845677	VILLAFUERTE CANTOS-SILVIA LILIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,760.00

SON: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114355D1LTLYU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-04 12:09:41

PAID
JAN 10 1900
CITY OF NEW YORK

N° 042024-114851

Manta, miércoles 03 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA** con cédula de ciudadanía No. **1305845677**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

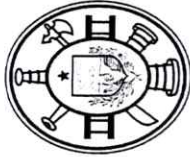


1115861CPP3IQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[illegible]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000189327

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA	13xxxxxxx7	000001802	565225

Certificado de Solvencia

Expiración		Expiración	
2024-04-08		2024-05-08	
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
			\$0.00
			\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-08 09:43:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

RECEIVED

Ficha Registral-Bien Inmueble

44299

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011318
Certifico hasta el día 2024-04-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3237115000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbirrios II Mz. 20 lote 08.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 20 lote 08. con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m lindera con calle N. 04, ATRAS. 8,00m lindera con lote 29, COSTADO DERECHO, 18,00m lindera con el lote # 09 COSTADO IZQUIERDO, 18,00m lindera con lote numero 07, con una área total de 144,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	645 miércoles, 05 febrero 2014	12049	12074
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 martes, 19 diciembre 2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 martes, 19 diciembre 2017	1441	1856
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	566 martes, 19 marzo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS
[1 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcaide, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DEL CANTON MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 05 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 20 lote 08. El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 645

Número de Repertorio: 1146

Folio Inicial: 12049

Folio Final : 12074



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 5] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 43

Número de Repertorio: 9881

Folio Inicial: 1051

Folio Final : 1439

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[4 / 5] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la modificación de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana (los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificación de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PROPIETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 19 marzo 2024

Número de Inscripción : 566

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1933

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 marzo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: del lote de terreno ubicado en Urbirrios II, manzana 20, lote 8, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta MTA- DPSI-INF-150320241728 Manta, 15 de marzo del 2024

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TIPAN MOROCHO MARTHA CECILIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011318 certifico hasta el día 2024-04-02, la Ficha Registral Número: 44299.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 3 6 9 5 R M K T 5 C U

Página 3/3- Ficha nro 44299

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



100-100000

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS VILLAFUERTE CANTOS

NOMBRES SILVIA LILIANA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 21 JUL 1967

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI 24 DE MAYO

SUCRE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

023801102

FECHA DE VENCIMIENTO

17 MAR 2032

NATURAL

424227



NUI.1305845677

Silvia Villafuerte



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLAFUERTE CEDENO ONOFRE GULJANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CANTOS CRUZ ANATOLIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E33333222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 17 MAR 2022

F. J. J. J.
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0238011025<<<<<1305845677
6707219F3203178ECU<NO<DONANTE1
VILLAFUERTE<CANTOS<<SILVIA<LIL



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VILLAFUERTE CANTOS SILVIA
LILIANA

N° 90552065

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0033 FEMENINO



CC N° 1305845677

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

F. J. J. J.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



F. J. J. J.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305845677

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ONOFRE GULJANO VILLAFUERTE CEDENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CRUZ ANATOLIA CANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Silvia Villafuerte

N° de certificado: 246-004-18222



246-004-18222

Felipe Ernesto Martinez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA



TIPAN
MOROCHO
NOMBRES
MARIA ROSARIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 ABR 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIÑAHUI
SANGOLQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
002009203
FECHA DE VENCIMIENTO
31 MAR 2031
NACION
539705

NUI.1709676249

[Firma manuscrita]

32

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TIPAN CAIZA JOSE SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOROCHO GUALICHICO TERESA DE JESUS

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

CAIZA PACHACAMA JOSE RODRIGO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RUMIÑAHUI 31 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E13331122

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0020092038<<<<<1709676249
6804200F3103315ECU<SI<<<<<<<9
TIPAN<MOROCHO<<MARIA<ROSARIO<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

TIPAN MOROCHO MARIA
ROSARIO

N° 21069938

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: RUMIÑAHUI

PARROQUIA: SANGOLQUI

ZONA:

JUNTA No. 0084 FEMENINO



CC No: 1709676249

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

[Firma manuscrita]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANEXO 101/2021



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709676249

Nombres del ciudadano: TIPAN MOROCHO MARIA ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA PACHACAMA JOSE RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: TIPAN CAIZA JOSE SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOROCHO GUALICHICO TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-004-18633



244-004-18633

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma
fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1000

1000